

MUNICIPIO GOMEZ PALACIO

Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos 2018

Página 1 de 1

01/01/2018

13:22



Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	1,361,974,948.00
IMPUESTOS	99,404,500.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00
DERECHOS	448,444,432.00
PRODUCTOS	2,196,503.00
APROVECHAMIENTOS	46,656,501.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	715,273,004.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	50,000,000.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos, es el medio legal del Municipio de Gómez Palacio Durango, con el que logra financiar el gasto requerido para el desempeño de sus funciones, y cumplir con lo establecido en su Plan de Desarrollo Municipal.

Su importancia radica en la necesidad de establecer con claridad el origen y el monto de los recursos ordinario y extraordinarios con los que se financian todos los gastos de dentro de su ámbito No Lucrativo.

¿De dónde obtiene el Municipio de Gómez Palacio Durango sus ingresos?

El Municipio de Gómez Palacio Durango obtiene sus ingresos de las contribuciones recaudadas por los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Convenios Federales, las cuales se encuentran debidamente apegadas tanto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como, a las diferentes leyes federales y estatales.

MUNICIPIO GOMEZ PALACIO

Difusión a la Ciudadanía del Presupuesto de Egresos 2018

Página 1 de 1

01/01/2018

14:18



¿En qué se gasta?	Importe
TOTAL	1,361,974,948.00
SERVICIOS PERSONALES	371,539,156.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,280,460.00
SERVICIOS GENERALES	536,914,058.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	188,382,056.01
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,599,979.90
INVERSION PUBLICA	82,460,365.10
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,680,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,418,516.00
DEUDA PUBLICA	99,700,356.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Palacio Durango es el documento que contiene las erogaciones que se realizarán entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Dicho documento especifica el monto, tipo de gasto y destino de los recursos públicos, el cual se elabora en base a las necesidades de los ciudadanos para su bienestar y es autorizado por el H. Cabildo del Ayuntamiento.

¿En qué se gasta?

El Consejo Nacional de Armonización Contable público en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio del 2010 el Clasificador por Tipo de Gasto en el que se establecen los tipos de Gasto.

¿Para qué se gasta?

El presupuesto de Egresos establece los programas y proyectos a los que se destina el gasto autorizado.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden conocer las principales acciones del Actual Ayuntamiento a través de la página web, mediante el apartado de Transparencia.